

**INFORME DE GERENTE DE  
HERMANOS GUANA S A  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019**

Quito, 05 de junio de 2020

Señores accionistas:

Tenemos el agrado de presentar a ustedes el informe de labores que corresponde al ejercicio del 2019. Con la anticipación de rigor se ha puesto a su disposición los Balances que reflejan el movimiento de la Empresa.

Se mantiene en análisis la estrategia y programas a acometerse para la mejor consecución de los fines sociales.

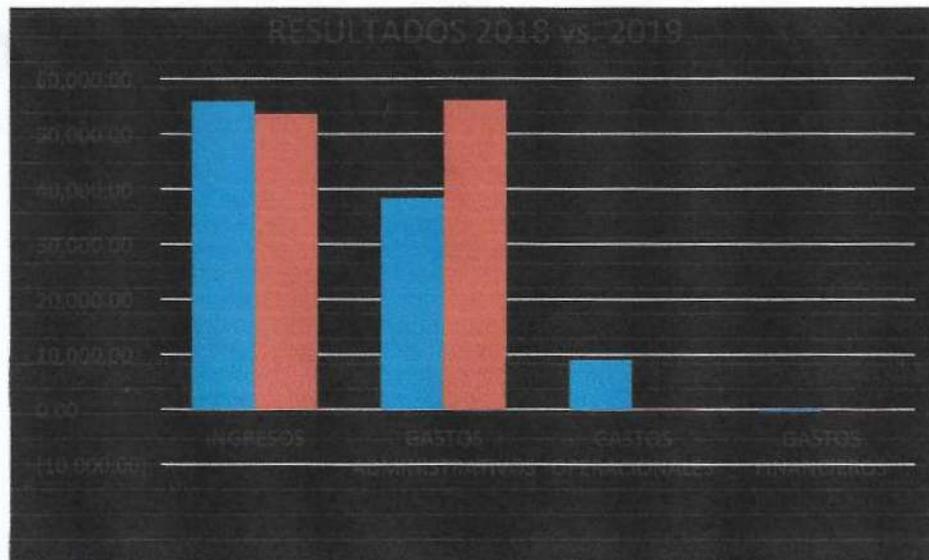
En lo que ha sido factible se ha mejorado o mantenido el equipamiento básico y se ha cumplido con los lineamientos y disposiciones de la Junta General y de las reuniones habidas con los señores accionistas.

Se ha cubierto todas las obligaciones de sueldos y salarios, incluyendo todos los beneficios sociales. También se ha pagado oportunamente los aportes al Seguro Social y se ha efectuado los aumentos de sueldos, de acuerdo a lo decretado por el Gobierno, por lo tanto, estamos al día en las obligaciones patronales.

Los egresos se han financiado en su mayor parte con los arriendos y aportes de los accionistas.

Finalizó el ejercicio con una Pérdida de USD \$2.505.54, al cual se procede a realizar las provisiones de ley y el saldo se transfiere a las cuentas patrimoniales en resultados acumulados.

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACION	%
INGRESOS	55,878.23	53,603.36	-2,274.87	0.00%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	38,405.06	56,070.98	17,665.92	31.51%
GASTOS OPERACIONALES	8,932.55	-	-8,932.55	0.00%
GASTOS FINANCIEROS	(361.50)	37.92	399.42	1053.32%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>8,902.12</b>	<b>(2,505.54)</b>		
15% Participación Trabajadores	-	-	-	0.00%
Impuesto a al Renta	1,958.47	-	-1,958.47	0.00%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>6,943.65</b>	<b>(2,505.54)</b>		



Se deja constancia de que la compañía ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual y se ha dado cumplimiento a los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad, comercio electrónico y documentación electrónica.

Con fecha 15 de abril la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930, debido al estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país dispuso extender la prórroga para la presentación de estados financieros y los anexos respectivos, por lo cual la compañía procede a celebrar en la presente fecha la Junta General de Socios.

Como recomendaciones generales para el presente ejercicio:

- Mantener el nivel de ingresos y gastos de la compañía.
- Generar alianzas con futuros clientes que lleve a la firma de nuevos contratos para que genere nuevos ingresos para la compañía.

De esta manera, se informa a los señores accionistas sobre al desenvolvimiento de la Empresa, que se ha desarrollado su actividad durante el citado ejercicio.

Atentamente,

**GUAÑA BRAZALES LUIS ROBERTO**  
Gerente General